

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, CON EL APOYO DE LOS DIRECTORES DEL DEPORTE DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, CONVOCAN AL SIGUIENTE:

## **TORNEO 'K'ERI IRETA' CUARTA EDICIÓN**

El cual se llevará a cabo conforme a las siguientes bases:

### **1.- PARTICIPANTES**

Cada equipo de las diferentes disciplinas (Básquetbol, Fútbol y Voleibol).

En la rama femenil y varonil, elegirá a los mejores jugadores del municipio sin importar la liga local en el que participen, siendo el responsable del deporte, quien designe la selección representativa del municipio.

1.1 Se podrán elegir jugadoras(es) que hayan militado en el sector profesional siempre y cuando estén inactivos, cuando menos 1 año anterior a la fecha de esta convocatoria.

1.2 Los participantes solo podrán participar en una sola disciplina deportiva (Básquetbol, Fútbol o Voleibol).

1.3 Los Deportistas inscritos al Torneo K'eri Ireta deberán residir en el Municipio que representa y no estar jugando en ligas o clubes profesionales actualmente.

1.4 Presentar documento de identificación oficial en copia (credencial de elector)

### **2.- DISCIPLINAS, CATEGORÍAS Y RAMAS.**

<b>DISCIPLINAS</b>	<b>RAMAS</b>	<b>CATEGORIAS</b>
Básquetbol	Femenil y Varonil	Libre
Fútbol	Femenil y Varonil	Libre
Voleibol	Femenil y Varonil	Libre

### **3.- ETAPAS Y SEDES.**

<b>ETAPA</b>	<b>FECHAS</b>	<b>SEDES</b>
Regional	11 de abril 2025	Instalaciones deportivas que proporcionen los municipios participantes.
Macroregional	7,14 y 21 de junio 2025	Instalaciones deportivas que proporcionen los municipios participantes. (Sedes por confirmar)
Estatad	19 y 26 de julio 2025	Sedes por confirmar

#### 4.- NÚMERO DE PARTICIPANTES Y CUERPO TÉCNICO POR DISCIPLINA:

DISCIPLINA	Nº DE DEPORTISTAS POR EQUIPO	CUERPO TÉCNICO	RAMA
Básquetbol	10 integrantes	1- D.T./ 1- Aux.	Femenil-Varonil
Fútbol	18 integrantes	1-D.T./ 1- Aux.	Femenil- Varonil
Voleibol	12 integrantes	1-D.T./ 1-Aux.	Femenil-Varonil

#### 5.- ARBITRAJE:

Serán designados por el comité organizador. El costo del servicio arbitral (tripleta) será cubierta por el equipo local.

#### 6.- SISTEMA DE CLASIFICACION:

El sistema de clasificación de las diferentes etapas será determinado por el Comité Organizador.

##### 6.1 ETAPA ESTATAL.

Acudirán a esta etapa los equipos calificados, más la sede de cada disciplina Deportiva para total de 6 equipos y se disputarán el título de Campeón del Torneo K'eri Ireta Cuarta Edición.

#### 7.- SISTEMA DE COMPETENCIA.

El Sistema de Competencia de las diferentes Etapas será determinado por el Comité Organizador de acuerdo con el número de participantes.

#### 8.- REGLAMENTO DE COMPETENCIA.

Se sancionará con el reglamento oficial de cada una de las disciplinas convocadas, así como aquellos acuerdos internos a los que se lleguen en las juntas técnicas.

#### 9.- JUNTAS TÉCNICAS

Se llevarán a cabo por el comité organizador.

9.1 Será obligatorio levantar acta de Junta Técnica.

#### 10.- PREMIACIÓN:

10.1 Etapa Estatal: Uniformes para los 6 equipos en ambas ramas y disciplinas participantes.

10.2 Etapa Estatal: Trofeo y medallas para los primeros lugares y solo medallas para los segundos lugares.

10.4 Las finales de las diferentes disciplinas y ramas, se llevarán a cabo en las mejores instalaciones de las sedes designadas, así como los alimentos.

## **11.- SERVICIO MÉDICO:**

En la Etapa Estatal, los municipios se harán cargo del servicio médico de primera intención, además de una ambulancia para traslado en caso de ser necesario, así como la seguridad para los jugadores y aficionados que asistan al Evento Deportivo.

**11.1** La CECUFID no se hace responsable de accidentes o lesiones ocurridas durante el desarrollo de los juegos por considerarlos riesgos deportivos.

## **12.- USO DE IMAGEN**

Se hace del conocimiento que, al participar en el torneo, se acepta de conformidad los resultados que emanen del proceso, así como se da autorización para el uso de imagen con fines informativos (fotografía y/o video) con el objetivo de resaltar los resultados en la competencia, tanto en redes sociales de la dependencia como en los medios de Comunicación.

## **13.- TRANSITORIOS:**

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

**MORELIA, MICHOACÁN, A 19 DE MARZO DEL 2025.**